



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2017 00018 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Doris Helena Escobar Escobar
Demandado	Lilyam Escobar Peláez
Asunto	Pone en conocimiento

Para los fines procesales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta y anexos que remite el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Risaralda-Caldas, respecto a la práctica de la medida cautelar comisionada.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **741371c419f1a794d2c1ad1209ef88192a5486e9b392c0e4b42c2f5e5af3e99e**

Documento generado en 11/09/2023 03:21:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>